



## ARCHIVO DE TRAMITE (FUNCIONES)



AREA: ARCHIVO DE TRAMITE	DOMICILIO: Álvaro Obregón #1		HORARIO: 09:00hrs 15:00hrs		
	TELEFONO:				
FUNCIONES PUBLICAS	FUNDAMENTO LEGAL	DESCRIPCION	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS FINANCIEROS
I. Integrar y organizar los expedientes que cada área o unidad produzca, use y reciba;	Articulo 31 de la Ley de Archivos del Esta de Jalisco y sus Municipios	Cada oficina debera de organizar sus expedientes y una vez ya clasificados , ponerlos en cajas.	Cajas, carpetas.	Archivo de tramite	Nomina
II. Asegurar la localización, consulta y control de los expedientes mediante los elementos de identificación y elaboración de los inventarios documentales.	Articulo 31 de la Ley de Archivos del Esta de Jalisco y sus Municipios	Deberan identificar los expedientes mediante las medidas que mencionara el cuadro de clasificacion archivística.	Computadora	Archivo de tramite	Nomina
III. Resguardar los archivos, expedientes y la información que haya sido clasificada de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en tanto conserve tal carácter;	Articulo 31 de la Ley de Archivos del Esta de Jalisco y sus Municipios	Todas las oficinas deberan resguardar muy bien toda la informacion mientras este en sus manos,	N/A	Archivo de tramite	Nomina
IV. Colaborar con las Áreas Coordinadoras de Archivos en la elaboración de los instrumentos de control archivístico previstos en esta ley y demás disposiciones aplicables;	Articulo 31 de la Ley de Archivos del Esta de Jalisco y sus Municipios	Deberan reunirse con las demas areas)archivo de concentracion, archivo historico y coordinador de archivos) para la elaboracion del cuadro de clasificacion archivística.	Computadora	Archivo de tramite	Nomina

V. Trabajar de acuerdo con los criterios específicos y recomendaciones dictados por el Área Coordinadora de Archivos;	Artículo 31 de la Ley de Archivos del Esta de Jalisco y sus Municipios	Trabajara de acuerdo con los criterios específicos y recomendaciones dictados por el Área Coordinadora de Archivos;	Computadora	Archivo de tramite	Nomina
VI. Realizar las transferencias primarias al archivo de concentración;	Artículo 31 de la Ley de Archivos del Esta de Jalisco y sus Municipios	Se refiere al traspaso de archivos del archivo de tramite, al archivo de concentracion.	Computadora, impresora	Archivo de tramite	Nomina
VII. Organizar los expedientes conforme al cuadro general de clasificación; y	Artículo 31 de la Ley de Archivos del Esta de Jalisco y sus Municipios	VII. Organizar los expedientes conforme al cuadro general de clasificación;	Computadora	Archivo de tramite	Nomina
VIII. Las que establezcan las disposiciones aplicables.	Artículo 31 de la Ley de Archivos del Esta de Jalisco y sus Municipios	En caso de necesitarlo, nos apoyaremos con las leyes supletorias,	Leyes	Archivo de tramite	Nomina

